



**José Luis Fábrega P.**  
Alcalde del Distrito de Panamá

Nota No. 428/DS/2024  
Panamá, 10 de mayo de 2024

Señor Contralor:

Me dirijo a Vuestra Excelencia con el propósito de solicitarle respetuosamente el refrendo de la Orden de Compra N° 594, a favor de HOMBRES DE BLANCO CORP., por la suma total de Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Cuarenta Balboas con 00/100 (B/.44,940.00), correspondiente a el **“SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DIARIA RECURRENTE Y LIMPIEZA PROFUNDA DE TODAS LAS INSTALACIONES Y ÁREAS COMUNES DEL COMPLEJO TURÍSTICO MI PUEBLITO, DEL MUNICIPIO DE PANAMÁ”**.

El Centro Turístico Municipal Mi Pueblito es uno de los únicos sitios turístico en el Distrito Capital réplica de nuestra campiña interiorana y de la estructuras afroantillanas e indígenas de nuestro País. Es por lo que, en el mes de diciembre de 2023 iniciamos con un programa de mantenimiento y limpieza en vista de que estas estructuras están siendo entregadas parcialmente para su uso, por lo que mantener las instalaciones en óptimo funcionamiento y limpieza es nuestro compromiso con nuestros ocupantes, colaboradores y visitantes, que debido a los distintos escenarios en que se encuentran cada una de estas se requiere contar con los materiales de limpieza equipo y personal especializado en este tipo de tarea, por lo que solicitamos a la empresa **HOMBRES DE BLANCO, CORP.**, iniciar con el servicio de limpieza y desinfección en este centro turístico, sin contar con una Orden de Compra Refrendada dada la necesidad básica e imprescindible de brindar instalaciones limpias y seguras, con los protocolos y mecanismo de limpieza adecuados en cada área, libre de contaminantes para la cantidad de personas que lo frecuenta. Por lo que apelamos a su comprensión y solicitamos justificar ante la oficina de fiscalización el haber recibido el servicio sin contar con la orden de compra refrendada y así poder honrar el pago correspondiente a la orden de compra No. 594-2024 por el **SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DIARIA RECURRENTE Y LIMPIEZA PROFUNDA DE TODAS LAS INSTALACIONES Y ÁREAS COMUNES DEL COMPLEJO TURÍSTICO MI PUEBLITO, DEL MUNICIPIO DE PANAMÁ**, a favor de la empresa **HOMBRES DE BLANCO, CORP.**, por un monto de Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Cuarenta Balboas con 00/100 (B/.44,940.00), incluido el impuesto del 7% (ITBMS)

Agradezco su aprobación con el fin de continuar con los trámites administrativos pertinentes para honrar el pago de este compromiso.

A Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alto aprecio y distinguida consideración.

Atentamente,

**José Luis Fábrega P.**  
Alcalde

A Su Excelencia  
**Gerardo Solís**  
Contralor General de la República  
E. S. D.

